

FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

El INSEE (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos) confirma, en una nota publicada el 21 de Noviembre, una regresión en la inversión empresarial y en las exportaciones y el mantenimiento del ritmo de consumo de las familias. Estos datos fundamentan las previsiones de un número importante de economistas, según los cuales, Francia ocupará en 2006 uno de los últimos puestos entre los países de la UE en materia de crecimiento. La patronal francesa MEDEF afirma que la industria francesa siguió un camino equivocado lo que ha provocado un desfase entre el consumo de productos manufacturados (21% desde el año 2000) y la producción de los mismos (+1%). La consecuencia ha sido un fuerte incremento de las importaciones. Esta situación provoca el comentario irónico del presidente de la comisión económica del MEDEF, Pierre Nanterne: "...Francia es una gran contribuyente al crecimiento de otros países".

El escrutinio de los votos de los militantes socialistas decidió que la candidata del partido socialista a las elecciones presidenciales fuese Segolène Royal. El importante número de votos favorables (60,62%), hizo innecesaria una segunda vuelta. Sus rivales Dominique Strauss-Kahn y Laurent Fabius, obtuvieron, respectivamente, 20,83% y 18,54% de los votos. La prensa, y en especial el diario "Le Monde", reconocen que la candidata ha efectuado una buena campaña, habiendo figurado en cabeza de los sondeos desde que anunció su intención de presentarse a las elecciones presidenciales.

El proyecto del partido UMP "para cambiar la vida de los franceses" contiene 30 medidas que cubren prácticamente todos los sectores de la vida social y política. En el ámbito laboral el proyecto contiene medidas de fomento del empleo (exoneración de cotizaciones patronales, facilitar la concesión de

créditos...), simplificación de normas laborales (contrato único de duración indefinida...) medidas a favor de la formación profesional. En materia de inmigración cabe citar el establecimiento de un contingente máximo de inmigración y creación de un permiso de residencia para extranjeros.

El proyecto de ley presupuestaria de la Seguridad Social se acerca al trámite final de aprobación. Tras ser aprobado por la Asamblea Nacional, también lo ha sido por el Senado el 18 de noviembre. Queda pendiente pues la última etapa del procedimiento parlamentario, la reunión de la comisión mixta paritaria Asamblea-Senado que se reunirá en breve. El Senado ha aportado algunas enmiendas, de las que cabe señalar:

- Consulta del expediente médico personal: No se requerirá la autorización previa a la consulta en el supuesto de que un paciente no pueda expresar su opinión y exista un riesgo inmediato para su salud.
- El Senado propone la creación de un expediente farmacéutico y reconoce el derecho de oposición de las organizaciones sindicales representativas a los convenios médicos firmados por las organizaciones profesionales.

En el marco de la negociación colectiva, el Gobierno aprobó, en Consejo de Ministros de 22 de noviembre el Proyecto de Ley de Reforma del Diálogo Social, cuyo punto central es la obligatoriedad de la concertación y negociación con los interlocutores sociales de los proyectos de reforma de la legislación laboral. La unanimidad inicial sobre la conveniencia y oportunidad de tal reforma ha dado paso a un cierto escepticismo por la introducción por el Gobierno de una excepción a la necesidad de negociar: cuando haya situación de "urgencia declarada". En tal caso solo hay necesidad de informar a los interlocutores sociales sobre el contenido del proyecto de reforma. Los sindicatos creen que esto abre una vía para que se excluyan algunos temas del marco del diálogo social.

El informe del CERC (Consejo de Empleo, Rentas y Cohesión Social) presidido por Jacques Delors, antiguo presidente de la Comisión de la UE, aborda las preocupaciones principales de la población y desmiente algunas convicciones sobre el desempleo de los jóvenes de 18 años que, comparado con la población activa es muy elevado (31,4%) pero si se tiene en cuenta que solo un pequeño porcentaje de jóvenes de dicha edad son activos, la tasa de desempleo es muy inferior (6,4%). El informe aborda, igualmente, la formación profesional y compara los salarios de la función pública con los del sector privado, concluyendo, en este último punto, que las remuneraciones de los funcionarios del Estado no son forzosamente superiores a las del sector mercantil.

En materia de discriminación en el acceso al empleo, El Observatorio de Discriminaciones ha establecido un primer barómetro nacional de discriminación en la contratación. Las conclusiones de tal estudio son que la edad y el origen son los principales motivos de discriminación en el acceso al empleo. El método ha consistido en enviar currículum vitae solicitando puestos de trabajo ofertados. Los candidatos de 48 o 50 años obtienen un reducido número de respuestas positivas, en comparación con los candidatos más jóvenes y la comparación de los orígenes del solicitante muestra que los norteafricanos obtienen un número

de respuestas positivas entre tres y , cuando se trata de postular a un puesto de ejecutivo, seis veces inferior a los candidatos sin nombre y apellidos norteafricanos.

Para luchar contra el desempleo de las personas discapacitadas, los ministerios de Empleo y Sanidad han anunciado una serie de medidas relativas a la coordinación de aquellos servicios que desde el punto de vista sanitario o laboral tienen competencia sobre estas personas. La facilitación del acceso al mercado de trabajo, el apoyo al empleo en instituciones adaptadas y la mejora del estatuto de los trabajadores de estas empresas figuran entre las medidas publicadas por ambos ministerios.

La ministra delegada para la Cohesión Social y la Paridad, Dominique Vautrin, presentó un estudio relativo a las víctimas de la violencia conyugal en el Consejo de Ministros de 22 de Noviembre. La ministra declara que cada tres días muere una mujer en Francia a causa de malos tratos de su pareja o ex-pareja. Las víctimas, que vienen de todos los medios sociales, tienen miedo a hablar. Por ello, “para ayudarlas a salir del silencio, vamos a iniciar estos días una campaña de sensibilización sobre las violencias conyugales y crear, a partir de comienzos del próximo año, un número de teléfono único para que llamen las víctimas”